

Reunión de la Junta Directiva de la Hermandad del día 23 de mayo de 2022. La reunión se celebra en forma telemática mediante Teams, a las 19:30 horas.

ASISTENTES:

Eusebio Pascual Sanz, Presidente.
José Pedro Cruz Sanz, Secretario.
Pedro Madridano López, Tesorero.
Antonio Peña Ferrez, Vocal de Culto.
Miguel Rubio Albert, Vocal de Juventud y Formación.
Isaac Martín Grande, Vocal de Juventud y Formación.
Marcelo Ramírez Amor, Vocal de Acción Social.

ORDEN DEL DÍA.

1.- ORACIÓN.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA ANTERIOR.

3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HERMANDA DE NUESTRA SEÑORA DE NAVALAZARZA.

4.- MODIFICACIÓN DE LA CUOTA ANUAL.

5.- CUOTA DE INGRESO PARA ALTAS DE NUEVOS HERMANOS

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

=====

1.- ORACIÓN.

Se inicia la oración con la preceptiva oración a Nuestra Señora dirigida por nuestro Vocal de Culto, Antonio Peña, a fin de que Ella nos inspire, para que la reunión sea productiva.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA JUNTA ORDINARIA ANTERIOR.

Se comienza la reunión sin la lectura y aprobación anterior, dejándolo para una próxima reunión.

3.- APROBACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO DE LA HERMANDA DE NUESTRA SEÑORA DE NAVALAZARZA.

Se hace una última lectura del documento.

A propuesta de Miguel Rubio: se incorpora una modificación el artículo 2.3; se incluye en artículo 8 el texto relativo a protección de datos personales que debe contemplarse en las solicitudes de inscripción; en el artículo 11 se ponen dos años en vez de tres.

A propuesta del Presidente se incorpora dentro del del Título IV, un nuevo Capítulo IV de los Zagalillos de la Virgen. Sometido el texto a votación, se aprueba por unanimidad.

4.- MODIFICACIÓN DE LA CUOTA ANUAL.

Por parte del Tesorero, se propone a la Junta Directiva el aumento de la cuota anual, pasando de 8 € a 10 €. Sometida la propuesta a votación, se aprueba por unanimidad.

5.- CUOTA DE INGRESO PARA ALTAS DE NUEVOS HERMANOS

Por parte del Secretario, con el fin de cubrir el coste de la medalla de la hermandad, se propone a la Junta Directiva la creación de una cuota de ingreso para las nuevas altas de hermanos.

Debatida la propuesta y sometida a votación, se aprueba por unanimidad crear una cuota de ingreso para nuevas altas de hermanos de 20 €. Este importe se cobrará a todos aquellos hermanos que por necesidad fehacientemente justificada necesiten la reposición de su medalla de hermano.

6.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No hay preguntas.

Sin más se da la reunión por terminada, a las 22:00 horas del día 23 de mayo de 2022.